LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, domingo 6 de Agosto de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.608

LA TAREA DE UN MINISTRO

Echegaray está dando un buen ejemplo. Sin que le interrumpa en sus ocupaciones ese teje y maneje del movimiento elector, al este ir y venir de aspirantes á la candidatura, continúa impasible sus tareas concibiendo soluciones para varios problemas pendientes. Uno de ellos es la prorroga del tratado de comercio con Suiza, que, despues de varias gestiones cerca el Gobierno hevético hase obtenido un plazo de seis meses. Despues viene la cuestión arancelaria, y por último la cuestión alcoholera, todo esto sin olvidar la confección de los nuevos presupuestos.

Este proceder del anciano Echegaray nos indica que en todo Gabinete que se formase, de una ú otra tendencia, debería tener entrada tres ó cuatro ministros desligados de los compromisos de la política al uso que presta mayor interés para los hombres que manejan los asuntos públicos que no á la marcha de los dichos asuntos. Porque, ya va rayando en abuso, desde tiempo inmemorial que cuantas luchas personales se suscitan en la esfera política de España paralicen la marcha administrativa de los negocios, la buena gestión legislativa, la labor de los hombres g bernantes.

Echegaray, prohombre apartado desde luenga fecha de las contingencias de la política militante, está dando un buen ejemplo, laborando silencioso en su Gabinete, durante el turbulento período electoral. Echegaray trabaja y, en alguna pausa, sonreirá benévolamente si por la ventana de su despacho se asoma para contemplar ese pugilato de candidatos que baten el *record* para alcanzar la suspirada acta.

JUEGOS FLORALES DE L' ESCUT EMPORITÀ

(CONCLUSIÓN).

Segunda y última lista de composiciones recibidas:

85. Las amargantas. L: Hajáu dolor de la dolor mil «Ausias Marc».—86. Gopada. L: Avegadas l' amor en son desfici etc. etc.—La hisenda del tambor.—88. Triptich. L: E pur si mouve «Galileo».—89. Elegía. A. Verdaguer.—90. Lleireta. L: A Angelica.—91. Les belles coses del convent. L: Visions.—92. Los set concells. L: Aprofitantvos de las aiguas puras etc. etc.—93. Pe l batre. L: Qui no vol pols...—94. A la Inmaculada. L: Bodas d'or á Montserrat.—95. La Riereta. L: Descripció.—96. A la memoria dels autonomistas bisbalenchs, héroes de 6 Octubre de 1869. L: Elegiaca.—97. La missió de periódich. L: Denarullum y no fum.—98. Recorts tristos y agradables.—99. Parfums de rosa. L: La rosa es l' alé dels deus y el consol dels mortals «Anacreón».—100. Mortblond i Sorbeila.—101. La malalta. Es que sento una veu allá, que 'm crida etc. «Balart Dolors».—102. El periodisme y l' avens dels pobles. L: Per l' art de la ploma.—103. Preludi. L: Repós.—104. Nit fosca. L: Vetllabam las montanyas...—105. El periodisme. L: Cátedre pe l poble.—106. (1) La noblesa catalana. Sa historia vinculada ab la de Catalunya. L: Catalunya comptal gran.—107. Ilusions de pobres. L: Captant.—108. Atlas.—109. Miseria. L: Compassió.—110. Estiu. L: Joventut.—111. Del Empordá. L: Costums.—112. L' aplech de San Pons. L: ¡Que gent hi vá!—113. Quadret. L: ¡Sense filla!—114. ¡Pobre mare! ¡Pobre fill! L: ¡Oh tardor trista!—115. La Riereta. L: Excelsior.—116. A la Mare de Deu de la Pietat, excelsa patrona de La Bisbal. L: No conta ab tants estels el firmament etc. etc.—117. Somniéu. L: Sols amb lo somni es nosa.—118 ⁂.—119. Joventut.—120. A la llengua catalana. L: Visca.—121. La festa del poble. L: Quadret de la terra.—122. Als martres de 6 d'Octubre de l'any 1869. L: ¡Benehits siau!—123. L'aplech de Sta. Llucia. L: ¡Y que 's hermós.—124. Francisco Pi y Margall. L: Bondad y fortalesa.—125. La sardana. L: ¿Podrá mancarhi ni un catalá?—126. L' euga blanca. L: Quadret ampurdanés.—Al tres grans compatricis Verdaguer, Pi y Margall y Dr. Robert. L: Sonet.—128. La barretina. L: Encar que de sanch y foch etcétera, etc.—129. La Sardana. L: Ampurdanesa.—130. Lo gois de viurer. L: Ah, boig es el suicida.—131. El poeta y l' home. L: Idili fós.—132. A l' aplech á la Mare de Deu dels Angels. L: Cap any hi faltém.—133. Anyoransa. L: ¿Quant tornarán?—134. Glorias de María.—135. Els papageis. L: ¡Flor d' un dia!—136. Periodisme. L: Obrem pero femho preveyent la finalitat etcétera, etc.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(*Señalamientos para la próxima semana*).

Martes, día 8.—Juicio oral. Causa procedente del Juzgado de La Bisbal que, por estafa se sigue contra Joaquín Cardona y Teodoro Llort. Acusadores: abogado, señor Masó; procurador, señor Masó. Defensores: abogado, señor Catalá; procurador, señor Bassols.

Miércoles, día 9.—Juicio oral. Causa procedente del Juzgado de Gerona que, por hurto se sigue contra Antonio Guardia y otros tres. Acusadores: abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Ciurana. Defensores: abogados, señores Peya y Coromines; procuradores, señores Bassols y Boschmonar.

Jueves, día 10.—Juicio oral. Causa procedente del Juzgado de Gerona que, por atentado se sigue contra Pedro Granger Juliá. Abogado, señor Quintana (A.); procurador, señor Ferrer.

—Juicio oral. Causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés que, por hurto se sigue contra José Pujol Mirall. Abogado defensor, señor Vidal; procurador, señor Batlle.

Viernes, día 11.—Juicio oral. Causa procedente del Juzgado de Puigcerdá que, por lesiones se sigue contra Rafael Bigorra Pujol. Abogado defensor, señor Torroella; procurador señor Jubany.

EL INDULTO DE PRÓFUGOS

Habiendo transcurrido el plazo de seis meses que concedió á los prófugos el real decreto de 22 de Enero del corriente año para acogerse á los beneficios de indulto y teniendo que fijarse en breve el día en que haya de verificarse el sorteo supletorio para los mozos indultados, no incluídos en sorteos anteriores, el ministerio de la Gobernación ha dictado una real orden circular á los presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Que se interese de dichas comisiones mixtas la mayor urgencia en la remisión á este ministerio de los expedientes de indulto de prófugos de los llamados de clasificación y de mozos que hayan incurrido en la responsabilidad que marca el artículo 31 de la ley de Reclutamiento.

2.º Que siendo improrrogable el expresado plazo de seis meses, se dejen sin curso todas las solicitudes de indulto que se presenten ante los Ayuntamientos, comisiones mixtas de reclutamiento y consulados de España en el extranjero, fuera de dicho plazo, y á este efecto que se cumpla asimismo estrictamente el requisito de certificar, quién corresponda, á continuación de

instancia la fecha en que se hubiese efectuado su presentación; y

3.º Que se recuerde á los Ayuntamientos y consulados el más exacto cumplimiento de la regla 3.ª de la citada real orden de 24 de Febrero, segun la cual no deben ser cursadas tampoco á este ministerio las instancias de los interesados hasta que no se haya seguido en un todo la tramitación que en la misma regla se previene.»

REFORMAS DE LA LEY DE ALCOHOLES

El señor Echegaray ha dicho que no hará por decretos ninguna otra reforma en la ley de alcoholes.

La reforma grande de dicha ley se llevará á las Cortes, y entre tanto, subsistirá el decreto que ha dado últimamente.

Ha añadido que tanto los ingresos por alcoholes como los señalados á otras rentas podrán dar un resultado beneficioso al Tesoro; pero á la larga, y tal vez permitan llegar á la supresión del impuesto de consumos.

El señor Echegaray tiene ultimado otro proyecto sobre alcoholes, que afecta á los industriales, como el dado últimamente afecta á los comerciantes.

Por dicho decreto se declararán exentos del impuesto de consumos á todos los alcoholes desnaturalizados.

Sirve de fundamento á este decreto la consideración de que el reglamento de consumos habla del *consumo personal*; y respecto de los alcoholes, el ministro solo considera de personal consumo los *potables*.

Este modo de ver la cosa resulta altamente favorable á los productos de alcohol industrial, más favorable á éstos quizá que el anterior decreto á los productores de alcol ol vínico.

NOTICIAS

Viéronse muy escasamente concurridos los funerales que ayer por la mañana celebráronse en nuestra Santa Iglesia Catedral para el eterno descanso del alma de D. Raimundo Fernández Villaverde.

En el expreso de las 8'45 marchó ayer á Figueres el diputado á Cortes por Vilademuls D. Luis Canalejas Méndez.

Esta mañana debe reunirse en el centro de *Unión Republicana* la junta provincial para proceder á la proclamación de candidatos.

Ha fallecido en el Asilo Municipal del Parque de Barcelona, Roberto Balmaña Pí, natural de Bagur, de 49 años de edad.

Por intento de hurto ha sido detenido en Figueras, un sujeto apodado el *Chato*, quien, después de hallarse en la cárcel, declaróse autor de la muerte de Francisco Vidal Martí (a) *Francés*; cuyo suceso ocurrió en la noche del 2 de Junio en la calle del Arco del Teatro, de Barcelona.

Señor Monsalvatje:

El alcalde de Barcelona, D. Rómulo Bosch ha dispuesto que se exponga en el edificio municipal y á la vista del público una lista con los nombres de los comerciantes que venden sustancias adulteradas.

¿No podríamos imitar este proceder, señor Alcalde, en esta tierra de nuestros pecados?

La próxima cosecha en España excederá de 40 millones de hectólitros de trigo.

La calidad del grano promete ser de peso, bien nutrido y de condiciones importantes para la molienda.

Por disposición del juzgado de la Barceloneta ha ingresado en la cárcel de Barcelona José Aldabo á quien condujo la guardia civil desde Port-Bou à aquella capital, por conceptuarle autor de un hurto frustrado de conejos ocurrido en San Andrés del Besós.

El ministerio de la Gobernación ha pedido antecedentes de dicho sujeto por suponer que es anarquista de acción.

Ha sido ascendido al empleo superior inmediato el capitán de la Zona de Olot D. Sebastián Pelayo.

Por la muerte del infantito D. Fernando se ha dispuesto que durante nueve días ondee la bandera á media asta en los edificios públicos públicos, en señal de luto.

Se ha concedido una gratificación de 900 pesetas anuales al teniente coronel de Estado Mayor, de este Gobierno militar, don Leopoldo Barrios Carrión.

Se nos ha participado por persona que nos merece entero crédito que prontamente los liberales demócratas del distrito electoral de Olot se reunirán en la cabeza del partido para hacer la proclamación del candidaro que les represente en Cortes.

Más podemos adelantar y es que nuestros correligionarios están dispuestos á quemar el último cartucho en defensa de los ideales políticos que tan acertadamente sustenta desde las esferas del Gobierno nuestro ilustre jefe Sr. Montero Ríos.

Ayer mañana visitó al señor Gobernador Civil, nuestro cariñoso amigo y correligionario don Juan Meroles, distinguido abogado de Olot, habiendo salido nuestro buen amigo de esa visita muy bien impresionado.

El director general de Agricultura ha ordenado á los ingenieros jefes de las regiones agronómicas de Cataluña, de Levante, Andalucía oriental y occidental, Baleares y Canarias, que remitan, antes del 20 del actual, una memoria breve acerca de los ensayos del cultivo de algodón que se hayan hecho en las regiones citadas.

Nos comunican de Puerto de la Selva:

«Esta villa celebrará su fiesta mayor con los siguientes festejos:

Día 4.—A las doce, entrada triunfal de los típicos gigantes de la población, y recepción de la compañía de artistas en el café de las Bienvenidas.

Día 5.—A las diez, gran oficio cantado por el coro *La Pescadora*, acompañado por la banda del Regimiento de Figueras; á las doce, sardanas; á las tres, regatas á remos con premios de 500 pesetas al vencedor; á las nueve, gran concierto y bailes.

Día 6.—Grandes cucañas, carreras de sacos, elevación de globos; á las cuatro, batalla de flores en el Paseo del Puente; á las once, gran baile en el entoldado.

Día 7.—A las ocho, regatas á vela; á las once, concierto vocal; á las tres, bailes y sardanas; á las cinco, carreras de bicicletas y automóviles; á las nueve, elevación de globos, fuegos artificiales y bailes de sociedad.

Durante el mes actual celebran sus fiestas mayores 313 poblaciones de Cataluña.

Solamente el día 15, día de la Asunción de Nuestra Señora, se verificarán en 113 poblaciones, de ellas 45, de la provincia de Barcelona, 31 de la de Lérida, 20 de la de Gerona y 17 de la de Tarragona.

Señor Gobernador:

Parece que se está organizando en esta ciudad una cuadrilla de *niños gerundenses* que se proponen dar una becerrada en nuestro circo taurino. Para tal objeto se están recojiendo los permisos de los padres de los precoces toreadores.

Nosotros, esperamos que el señor Gobernador civil don Bernardo Amer, cuyos buenos sentimientos conocemos, no concederá el permiso para la celebración de un espectáculo tan poco edificante, haciéndose acreedor al aplauso de todas las personas sensatas.

Creemos que nuestros colegas abundarán en igual criterio.

El aplazamiento que sufrirá la fecha para las proximas elecciones, con motivo del viaje del Rey á Berlín, será solo de una semana, es decir, que la designación de interventores tendrá lugar el día 10 de septiembre y las elecciones el 17 del mismo mes.

Recortamos:

En el transcurso de ocho á diez días han sucedido dos atentados á la propiedad en las aguas de Llafranch y Calella de Palafrugell, que requieren la atención del señor Ayudante de Marina de Palamós y el proceso correspondiente.

El hecho es el siguiente, según nos escriben de Palafrugell. Suelen, todos los veranos, dos marineros de La Escala, gente buena y muy laboriosa, pasar dos meses en la playa de Llafranch, dedicándose á la pesca con redes propias. Jamás han tenido competencia alguna con nadie, dedicados tranquilamente á su faena.

Y estos días al levantar las redes de pesca (*armayadas*) uno de los marineros vió le habían robado tres piezas, nuevas, acabadas de comprar. Y días después, el otro marinero, se encontró con varias piezas rotas, destrozadas.

Los pobres Arturo y Gaita, que así se llaman los dos marineros, desean que la autoridad averigüe quien es el autor del atentado y el móvil que le ha inducido á cometerlo.

Hemos saludado al diputado á Cortes por el distrito de Gerona D. Buenaventura Sabater.

Nuestros buenos amigos don Ramón Soler y don Juan Meroles, de Olot, visitaron ayer mañana al celoso y activo diputado á Córtes por Vilademuls don Luis Canalejas, con cuyo señor han cambiado impresiones respecto al porvenir electoral de Olot.

Son muchas y repetidas las quejas que hasta nosotros se han formulado respecto al pésimo servicio que há tiempo presta el peatón de correos de Las Planas á San Aniol de Finestras, que en lugar de depositar la correspondencia en el punto oficialmente designado lo hace en un camino distante unos tres kilómetros de aquel punto sin que ninguna de las personas que habitan dicho caserío sepan leer ni escribir.

Los perjuicios que se les irrogan á los habitantes de aquel pueblo con el cambio de punto para depósito de la correspondencia son inmensos, y no es del caso que á dicho peatón se le permitan rectificaciones que solamente son permitidas á sus superiores gerárquicos en cuanto tiendan á beneficiar el servicio de correos.

Elevamos pues, nuestra humilde queja al señor Administrador de Correos de esta provincia para que se sirva ordenar lo conveniente á ese peatón de San Aniol de Finestras para que cumpla con las obligaciones que le incumben interesándole á la vez para que la correspondencia se reparta con la puntualidad debida.

Se ha concedido licencia para Figueras el capitán de infantería don Narciso Martinez.

Han sido dados de baja en la escala general de reenganchados con premio los sargentos Segundo Lizán Zannyy Francisco Sancho Jimeno, del regimiento de San Quintín, y Fulgencio González Mataix, del de Asia; y de alta en la misma escala Marcelino Brieva Ruiz, del de Asia.

Se ha dispuesto que los créditos personales no prescriben por el hecho de no haberlos reclamado los interesados, puesto que no tienen el deber de hacerlo, y que, por lo tanto, deben incluirse en relación todos ellos, aún cuando hayan transcurrido cinco años desde la fecha de la baja de los causantes á la de la reclamación; entendiéndose con la denominación genérica de créditos personales todos los señalados en el artículo 6.º de las instrucciones dictadas por el ministerio de la Guerra para el cumplimiento de la ley de 30 de Julio de 1904, y aprobadas por real orden de 5 de Noviembre de dicho año.

Ayer por la noche llegó á esta ciudad, acompañado de don Francisco Cambó, el candidato regionalista por el distrito de Torroella de Montgrí señor Ventosa.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia provincial don Luis Afan de Rivera.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

El convenio con Suiza

Madrid 5 á las 4.

La legación de España en Berna ha entregado al Gobierno helvético las bases que presenta el Gobierno español para el convenio comercial con aquel país.

Se cree que el Gobierno suizo no tardará en contestar.

De Gobernación

El señor García Prieto se halla restablecido de su indisposición, habiendo asistido hoy á su despacho oficial.

Ha negado terminantemente que se aplacen las elecciones, como suponía esta mañana un periódico.

Las elecciones—ha dicho—se efectuarán definitivamente el día 10 de Septiembre.

Respecto al viaje del Rey á Alemania cree que se efectuará en la fecha anunciada.

Ha dicho que la Corte continuará en San Sebastián hasta la fecha acostumbrada todos los años y no irá á terminar la temporada de verano en La Granja, como algunos han supuesto.

En cuanto al señor Montero Ríos continuará en San Sebastián, mientras esté la Corte.

Del viaje del Rey á Soria se ha desistido completamente.

Ha negado también rotundamente el rumor acogido ayer por *El Imparcial* de que una entrevista que tuvieron ayer el Nuncio de S. S. y el ministro de Estado se relacione con nuevas negociaciones para reformar el Concordato.

MUERTE DEL INFANTITO
A El Escorial

Para que asistan al entierro del infante don Fernando, han marchado á El Escorial veinte guardias de seguridad y algunas parejas de la guardia civil.

Asistirá también al acto el gobernador civil de Madrid.

El cadáver llegará á El Escorial á las siete de la mañana.

Irá á dicho Real sitio para levantar acta del entierro como notario Mayor del Reino, el director general de los Registros, señor Gómez de la Serna y no el ministro de Gracia y Justicia, como se había dicho.

En la capilla ardiente

A las siete de la mañana se verificó el embalsamamiento del infante don Fernando, por los doctores Ledesma, Grinda y Alabern.

Asistió al acto el juez de instrucción.

Terminada dicha operación, fué vuelto el cadáver á la capilla ardiente, en la que entraron poco después las personas reales, permaneciendo allí un rato orando.

El Rey fué el primero que se retiró.

La Reina se retiró después, cediendo á las instancia de la infanta D.ª Isabel.

En la iglesia del Antiguo

A las 10 de la mañana fué trasladado el cadáver del infante á la parroquial de San Sebastián el Antiguo.

En el templo esperaban las autoridades, numerosos representantes de corporaciones y mucho público.

Rezó la Misa de Gloria el obispo de San Luis Potosí.

La Misa terminó á las once y cuarto, é inmediatamente fué expuesto al público el cadáver.

Desfiló ante él bastante público, aunque no tanto como el que podía esperarse, lo que se debe á que desde la mañana han descargado varias turbonadas.

La escuadra

Los cruceros «Cardenal Cisneros» y «Princesa de Asturias» llegaron á las primeras horas de la mañana, embocando el puerto y haciendo las salvas de ordenanza.

En aquellos momentos descargaba una violenta turbonada, siendo verdaderamente imponente el estado del mar.

En vista de ello, por el telégrafo de señales se anunció á los mencionados buques de guerra la orden de regresar á Bilbao.

En la estación

A la una y media de la tarde se verificó el traslado á la estación del cadáver del infante.

Al salir la comitiva de la iglesia, se hicieron las salvas de ordenanza.

Al llegar la comitiva al Paseo del Arbol de Guernica descargó una terrible turbonada.

En la estación estación esperaban el jefe del Gobierno, el ministro de jornada y los elementos oficiales.

El cadaver fue colocado en un furgón forrado de blanco.

En derredor del féretro se colocaron numerosas coronas.

El furgón fue unido al expreso que sale de esta ciudad á las seis y minutos de la tarde.

Acompañan al cadáver á El Escorial, el duque de Sotomayor y el de Vistahermosa, los ayudantes de campo del príncipe D. Carlos, señores marqueses de Hoyos y de la Mesa de Asta y los funcionarios palatinos que anunciamos ayer.

En la estación tributó los honores al cadáver un piquete de infantería y la banda del Municipio.

En la carrera formaron fuerzas de todas las armas.

Revista bursatil

Cotizaciones del 5 de Agosto de 1905

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	78'45
Acciones ferrocarril Norte. . .	43'55
Id. M. Z. A	79'15
Id. Orense.	00'00
Francos	32'55

CIERRE BOLSIN NOCHE

Interior.	78'50
Orenses.	25'00
Nortes.	43'40
Alicantes.	79'20
Francos.	32'60
PARIS — Exterior. .	91'27
PARIS — Nortes. .	155'00
PARIS — Alicantes .	283'00

MADRID

Interior.	78'55

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona. .	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á {Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de {Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona. . .	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-5?	20-39	
» Flassá. . .	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére. . .	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou. .		4-09		4-20		11-25	12 ´4	14-40	15-42
» Flassá. . .		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona. . .		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-55	17-20
Llegan á {Empalme. .		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	1754
Salen de {Empalme. .		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	1756
Llegan á Barcelona. .	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	1926

Gerona - Olot.

					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - San Feliu de Guixols.

len de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
legan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

PUBLICACIONES

NUEVO MUNDO

Es notabilísimo el número de esta semana de la popular revista, el cual contiene las siguientes informaciones de actualidad:

El viaje del rey á Santander.—La feria de Valencia.—Inauguración del ferrocarril de Oviedo a Santander.—El Centro Instructivo de Ciegos en Madrid.—Transporte de maderas por el rio Tajo.—Los nuevos jardines del Parque.—Novedades teatrales: «El alma del pueblo» y «La canción del amor».—Los buques de la escuadra rusa refugiados en Manila, etc., etc.

Las fotografías son todas interesantísimas y el texto muy ameno.

Ha salido el cuaderno 40 de la obra del popular novelista Eugenio Sue *Los siete pecados capitales*, editada por la casa Luis Tasso, de Barcelona. Se vende á 15 céntimos el ejemplar, con 32 páginas de texto y lámina de regalo.

Imprenta de LA LUCHA.-Pavo-6-bajos.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904—905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

cesario que los pudientes ayuden. No hemos de hablar de formas de carácter público ú oficial, porque ahora nos referimos sólo á la acción privada. En esfera deben figurar á la cabeza los Estados Unidos de América con su Riverside Association baths y People's Bath, en Nueva York; Phipps Gymnasium and Bath house, People's Bath, Peacock Public Baths, Public Washouse and Baths, Public Baths, Association of Philadelphia, en Pensilvania, debidos en gran parte á la munificencia de filántropos como Mr. Henry Phipps, misser Alexandre Peacock, de Asociaciones constituídas exclusimente para mejorar las condiciones higiénicas de las ciudades ó de las clases populares. En todos se ha procurado un precio ínfino para que puedan utilizarlos los pobres, tanto que sólo cuestan de 20 á 30 céntimos de peseta con toalla y jabón. Francia posee también instituciones análogas en Burdeos y en París, donde las duchas, preferidas porque lavan mejor, con más prontitud y consumen menos agua, cuestan sólo 15 céntimos en Burdeos y 20 en París, habiéndose generalizado tanto su uso que, según se lee en la Memoria presentada en la Exposición de París, en la primera de dichas ciudades sólo dejan de tomarlas los que se dedican á oficios sucios, prueba de que la falta de limpieza constante anula el deseo de procurarsela. En Alemania y en Austria también hay establecimientos de esta naturaleza, aunque en menor escala.

En cuanto á la limpieza de la casa, es más difícil influir por medios exteriores á la familia; sin embargo, pueden citarse asociaciones de propietarios ingleses constituídas para procurar la salubridad de las habitaciones, y respecto á la limpieza de la ciudad y su termino, si bien esto parece de la competencia de las autoridades municipales, ha encontrado también forma de intervenirla iniciativa particular con esas admirables sociedades inspiradas por el memorable Ruskin, organizadas para impedir que la propiedad privada acapare lo poco que queda de tierra libre, (*The commons preservation Society*) oponerse á que las fábricas ensucien las aguas de los ríos, ó crear en las poblaciones parques y plazas, es decir el movimiento en favor de la salud, de la alegría, de las aguas puras, del aire libre y sano, de los árboles, del sol.

Otros de los medios de prevenir las enfermedades es luchar contra el contagio; si obligado siempre, no lo es menos hoy que tan extendida está la idea de su origen microbiológico. Son de sobra conocidos los grandes trabajos que por todas partes se emprenden contra la fiebre tifoidea, el cólera, la malaria, la peste de levante, la viruela, el sarampión, la escarlatina, y sobre todo contra esa plaga horrible de la tuberculosis, que al decir del eminente Dr. Robin, «es mucho más funesta que las grandes epidemias tan temidas, más mortífera que esos cataclismos cuyos terribles efectos han puesto el pavor en el ánimo de tantos hombres esforzados. Es, por el número creciente de sus víctimas, por la enorme mortalidad que causa, un peligro social que compromete el porvenir, que afecta ya al capital humano en sus modos de actividad, en detrimento de la fortuna y de la prosperidad pública».

Aun cuando está muy en tela de juicio la eficacia social y economica de los sanatorios para combatir tan terrible mal, han tenido y tienen todavía gran importancia. No se olvidó aun la impresión que produjeron en el ánimo de personas competentísimas como el Dr. Brocardel y los comisionados franceses que asistieron en 1889 á la célebre Conferencia de Berlín. «Son —dijeron— una verdadera revelación... Alemania acaba de abrir una nueva era... se experimenta la sensación de que se ha revelado un problema social desconocido.» En la creacion de los sanatorios para tuberculosos, de cuya organización y manera de funcionar no hemos de ocuparnos por ser muy conocidos, intervinieron las cajas de seguro contra la enfermedad, la sociedad la Cruz Roja y la Oficina central internacional de la tuberculosis, y se les atribuía tal importancia que en la Memoria presentada al Congreso de Stuttgard por el director de una de dichas cajas, el Dr. Gebhardt, calculaba que si un tratamiento de tres meses en un sanatorio podia retardar tres años la muerte de un tísico ó su invalidez, las cajas de seguro ganarían, porque el gasto durante el período de curación á 2,50 francos por día